

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CD N°001-2023-MDL/OEC-1 “ADQUISICIÓN DE DOS ORUGAS
DE CAUCHO PARA MINICARGADOR CASE MODELO TR-320 PERTENECIENTE A LA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL ALTO UCTUBAMBA”**

En, el distrito de Leimebamba, al 13 de noviembre del año 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento a las 15:20 horas, el OEC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Contratación Directa N°001-2023-MDL/OEC-1 “ADQUISICIÓN DE DOS ORUGAS DE CAUCHO PARA MINICARGADOR CASE MODELO TR-320 PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL ALTO UCTUBAMBA”

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- NIXON AGUILAR SILVA CON DNI N°06816321.

Acto seguido, se revisó el registro de participantes, el cual, de acuerdo con el cronograma establecido al 13 de noviembre de 2023, a través de Mesa de Partes de la Entidad presentaron su oferta los siguientes participantes:

Nº	PARTICIPANTE	FECHA	HORA
1	SEGUNDO MANUEL TRUJILLO TAFUR	13/11/2022	17:40

Posteriormente se procedió a la admisión de las ofertas, revisando que dichas ofertas tengan los documentos de presentación obligatoria de acuerdo a lo consignado en las bases y en la normativa de contrataciones, por ello las propuestas admitidas serán:

➤ **SEGUNDO MANUEL TRUJILLO TAFUR**

Documentos para la admisión de la oferta	DOCUMENTO PRESENTADO			Observaciones
	Si	No	No aplica	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X			Suscrita por el Postor.
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X			Vigencia de poder del Postor.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X			Suscrita por el Postor.
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	X			Suscrita por el Postor.
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	X			Suscrita por el Postor, por un plazo hasta 10 días calendario.
f) Precio de la Oferta (Anexo N°6)	X			El cual consigna el valor ofertado del servicio.

Documentos para la admisión de la oferta	DOCUMENTO PRESENTADO			Observaciones
	Si	No	No aplica	
g) Declaración condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV (Anexo N°7)	X			La que consigna la Exoneración del IGV, suscrita por el postor.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	PRECIO	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.		La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100 puntos

SEGUNDO MANUEL TRUJILLO TAFUR

PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

$$100 \text{ PUNTOS} = \frac{60,000.00 \times 100}{60,000.00}$$

ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN

Nº	POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SEGUNDO MANUEL TRUJILLO TAFUR	100	PRIMERO

**CALIFICACIÓN:
SEGUNDO MANUEL TRUJILLO TAFUR**

CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
HABILITACIÓN		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DE ACUERDO A LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EL OEC DA COMO GANADOR DE LA BUENA PRO AL SIGUIENTE POSTOR:

DESCRIPCIÓN	GANADOR
"ADQUISICIÓN DE DOS ORUGAS DE CAUCHO PARA MINICARGADOR CASE MODELO TR-320 PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL ALTO UCTUBAMBA"	SEGUNDO MANUEL TRUJILLO TAFUR

Siendo las 16:35 horas del mismo día, el OEC da por concluido las acciones del presente procedimiento de acuerdo al cronograma establecido, suscribiendo el acta en señal de conformidad.


NIXON AGUILAR SILVA - OEC